



RESOLUCION GERENCIAL

Nº 449-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA

Callao, 23 DIC. 2009

VISTOS:

La Resolución Nº 161-2008GRC/GA de fecha 28 de mayo de 2008, la Resolución Nº 174-2009 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA de fecha 28 de mayo de 2009, la Resolución Nº 366-2009 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GA de fecha 27 de octubre de 2009, el Informe Nº 215-2009-GRC/GA/JPECP, de fecha 20 de noviembre de 2009 emitido por la Jefatura del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec; el proveído s/n de la Gerencia de Administración de fecha 23 de noviembre 2009; el Informe Nº 1567-2009-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 27 de noviembre de 2009, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, el Memorándum Nº 1687-2009-GRC/GRPPAT, de fecha 27 de noviembre de 2009; emitidos por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la **Resolución Nº 161-2008GRC/GA** de fecha 28 de mayo de 2008 se aprueba la actividad denominada "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec" contando con una cobertura presupuestal de S/.1'666,587,69 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 69/100 NUEVOS SOLES) y una duración de 365 días naturales.

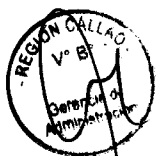
Que, mediante la **Resolución Nº 174-2009 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLO-GA** de fecha 28 de mayo de 2009 se aprueba la primera ampliación de plazo de la actividad "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec" hasta el mes de octubre de 2009.

Que, mediante la **Resolución Nº 366-2009 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLO-GA** de fecha 27 de octubre de 2009 se aprueba la segunda ampliación de plazo de la actividad "Saneamiento Físico Legal del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec" hasta el mes de Diciembre de 2009.

Que, con Informe Nº 215-2009-GRC/GA/JPECP, de fecha 20 de noviembre de 2009, la Jefatura del Proyecto Especial Pachacútec solicita una modificación interna entre específicas de gastos sin variar la Cobertura Presupuestal asignada de S/.957,509.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Que, con Informe Nº 1567-2009-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 27 de noviembre de 2009 la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se pronuncia en relación a la modificación solicitada indicando que se procederá a efectuar la modificación respectiva y, con memorándum Nº 1687-2009-GRC/GRPPAT de la misma fecha, se nos deriva el referido informe.

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200 de fecha 29 de abril de 2009, y su modificatoria la Resolución Ejecutiva Regional Nº 330 de fecha 18 de Agosto de 2009 y de acuerdo a



lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo de 2008, contando la conformidad del Jefe del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la modificación presupuestal solicitada entre específicas de gasto según los documentos de vistos y de acuerdo al Presupuesto Analítico adjunto - Anexo N° 1.

ANEXO N° 01

E.G	REQUERIMIENTO DE BIENES	MONTO ACTUAL	MODIFICACION	PIM
23271199	SERVICIOS DIVERSOS	S/. 579,034.00	S/. 52,116.00	S/. 631,150.00
254121	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	S/. 125,164.00	S/. (61,494.00)	S/. 63,670.00
232612	DERECHOS NOTARIALES	S/. 216,580.00	S/. 8,330.00	S/. 224,910.00
2322399	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	S/. 12,487.00	S/. 1,048.00	S/. 13,535.00
232241	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	S/. 24,244.00	S/. 0.00	S/. 24,244.00
	TOTAL	S/. 957,509.00	S/. 0.00	S/. 957,509.00

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 MARIO SOZA FRASSINELLI
 Jefe de Administración